Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Desarrollo Curricular

Programa Fortalecimiento de los Servicios de

Educación Especial

Objetivos específicos

- Realizar Acciones académicas para la atención educativa especializada a Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que contribuya al desarrollo de sus capacidades.
- Realizar Acciones de atención complementaria para Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.
- Dotar de Equipamiento específico en beneficio de Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

Este Programa contribuye a que las y los estudiantes de Educación Básica con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que asisten a los Servicios de Educación Especial (SEE) permanezcan en el ciclo escolar.

Tipos de beneficios de acuerdo a los Componentes

- Acciones académicas para la atención educativa especializada a Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.
- 2 Acciones de atención complementaria para Estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.
- Equipamiento específico en beneficio de Estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes









Características del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE):

Cobertura: Nacional

Periodo*: 19 de Febrero al 31 de diciembre 2025

Beneficiarios (población a la que va dirigida):

- Directos: Gobiernos de los Estados y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), que decidan participar voluntariamente en este programa y que operen los Servicios de Educación Especial.
- Indirectos: Las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes que asisten a los Servicios de Educación Especial, focalizados por las Autoridades Educativas Locales (AEL) y que reciben acciones del PFSEE.

Requisitos para recibir las acciones del PFSEE:

- Ser estudiante o docente en algún Servicio de Educación Especial.
- Ser madre, padre de familia o persona tutor de estudiantes de algún Servicio de Educación Especial.

*Periodo de ejecución es por ejercicio fiscal

La Contraloría Social en los Servicios de Educación Especial

¿Sabías que...?

La Contraloría Social* es el mecanismo de las beneficiarias y los beneficiarios, para verificar de manera organizada, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Los Documentos Normativos de Contraloría Social son:

- Esquema de Contraloría Social
- Guía Operativa de Contraloría Social
 - Ofrecen información de los procesos de Contraloría Social a desarrollar por las Instancias Ejecutoras y la Instancia Normativa para la ejecución del PFSEE.
 - Las instituciones y organizaciones de la sociedad civil pueden participar apoyando los procesos de la Contraloría Social.

*Ley General de Desarrollo Social, Capítulo VIII, Art. 69

Madre, padre de familia, persona tutor, personal de supervisión y directivo, docente y equipo de apoyo, necesitamos su participación en los Servicios de Educación Especial (SEE).

¡Apoya y forma parte de los Comités de Contraloría Social!

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Escanea el código para conocer las Reglas de Operación del PFSEE.



